

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9648 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de otorgamiento de concesión administrativa a Rafael Olías Fernández, Sociedad Limitada (E619).*

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por el Consejo de Administración del Organismo, por Resolución de fecha 15 de febrero de 2024 acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: Rafael Olías Fernández, Sociedad Limitada

Ubicación: Avenida Maestranza Aérea nº 7, margen derecha del Canal de Alfonso XIII,

Objeto: almacenamiento, comercialización y distribución de productos cárnicos y lácteos

Plazo: Entre el 01/01/2024 y el 31/12/2025, con posibilidad de prórroga hasta el 31/12/2026

Superficie: 1.634 m²

Tasa ocupación terrenos: 4.447,81 €/año, IVA excluido

Tasa ocupación de obras e instalaciones: 16.099,36.-€/año, IVA excluido

Tasa actividad: 1 % volumen de negocio, con un mínimo de 20.320 €/año, IVA excluido

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Sevilla, 11 de marzo de 2024.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A240011298-1